



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4431 /18-19

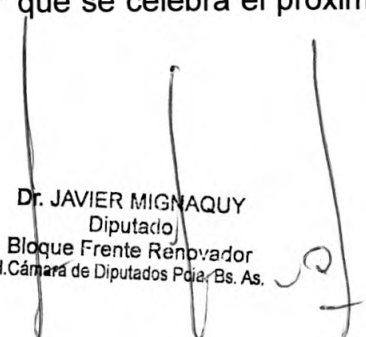


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al “**Día Internacional contra la Corrupción**” que se celebra el próximo
9 de diciembre de 2018.-


Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4431 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al **“Día Internacional contra la Corrupción”** que se celebra el próximo 9 de diciembre de 2018.-

El 31 de octubre de 2003, Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 58/4 decidió proclamar el 9 de diciembre Día Internacional contra la Corrupción.-

La corrupción es un complejo fenómeno social, político y económico, que afecta a todos los países. Por ejemplo, socava las instituciones democráticas al distorsionar los procesos electorales, pervertir el imperio de la ley y crear atolladeros burocráticos, cuya única razón de ser es la de solicitar sobornos. También atrofia los cimientos del desarrollo económico, ya que desalienta la inversión extranjera directa mientras a las pequeñas empresas nacionales les resulta a menudo imposible superar los «gastos iniciales» requeridos por la corrupción.-

El 31 de octubre de 2003, la Asamblea General aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, que entró en vigor en diciembre de 2005, y pidió al Secretario General que designara a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) como la secretaría para la Conferencia de los Estados Partes de la Convención 58/4.-

Para crear conciencia contra esta lacra y difundir el valioso papel de la Convención a la hora de luchar contra ella y prevenirla, la Asamblea también designó el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Mignaquy", written over the printed name.